



Modificación de los datos de los vehículos

Documentación necesaria:

IMPORTANTE: los formatos de archivo aceptados son PDF, JPG, TIFF y PNG.

Cada archivo debe tener un tamaño máximo de 1MB.

En cada archivo debe figurar un único documento.

El solicitante deberá aportar la documentación que acredite la titularidad del vehículo, además:

1. **Documento Nacional de Identidad.**
2. **Permiso de Circulación** del nuevo vehículo.
3. **Contrato del seguro** del vehículo, sólo si el vehículo no está a nombre del titular de la acreditación. Deberá figurar como tomador del seguro para ese vehículo o como conductor habitual/secundario/ocasional/...
4. La modificación de la acreditación supondrá la revisión de la acreditación previa, que deberá cumplir todos los requisitos exigidos en la normativa del sistema de gestión de aparcamientos (www.unizar.es/trafico/Reglamento_aparcamientos.pdf).

Presentación de la documentación: se puede presentar por dos vías diferentes.

- **Vía preferente:** enviando toda la documentación escaneada vía email, a seguridad.trafico@unizar.es, desde la misma dirección de correo que la indicada en la preinscripción. En este caso el usuario deberá además indicar su NIP y el color del vehículo.
- **Opcionalmente:** presentando la documentación original o ya digitalizada (pen-drive) directamente en nuestra oficina (Unidad de Seguridad), situada en la 9ª planta del edificio Residencia de Profesores, apartamento izquierdo.

El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 9 a 11 horas.